

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 8 de Febrero 2.010

Srs.  
ACCIONIDTAS DE SOMBREROS BARBERAN C. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

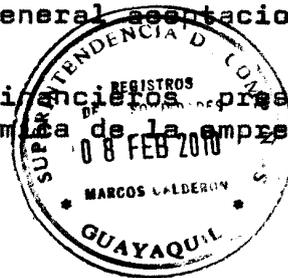
De acuerdo con el estatuto social y de conformidad con lo establecido en la Resolucion N. 90-1-5-3-005 del 14 de Mayo de 1.990, la Superintendencia de Compañias, pongo a consideracion de Uds. el presente informe del examen realizado a los libros contables y sociales de SOMBREROS BARBERAN C. LTDA., al 31 de Diciembre del 2.009.

En cuento al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

De la revision de los libros y documentos, estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, comprobante y regsitros contables los mismos que han sido preparados, y presentados de acuerdo a las normas legales y regulados por el organo pertinente.

Las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo a principios contables de general aceptacion.

En mi opinion los estados financieros presentan razonablemente la situacion economica de la empresa al 31 de Diciembre del 2.009.



Atentamente  
*[Handwritten signature]*